RESOLUCIÓN S.I.S. Nº 175 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2011 SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD.

Asunción, 21 de Octubre de 2011

VISTO:

El llamado realizado para la **Contratación Directa Nº 17/2011 SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA SUPSALUD**, con **ID Nº 219.090** con fecha de apertura 18/10/2011, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del proceso de Comparación, análisis y evaluación de las ofertas, según Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 15/2011, verificado que la misma cumple con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 34 de Procedimiento de Contratación en su Inc. "c" que la Adjudicación se puede realizar bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad Institucional, asegurando en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SUPERINTENDENTE DE SALUD
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **ASEGURADORA DEL SUR** por un valor de **Gs. 13.750.000.- (Guaraníes Trece Millones Setecientos Cincuenta Mil)**, para la provisión de Seguro para Vehículos de la Superintendencia de Salud.

Artículo 2º Esta erogación deberá imputarse en el Objeto de Gasto 260 – Servicios Técnicos y Profesionales del Presupuesto Vigente de la Superintendencia de Salud.

Artículo 3º Forma parte de esta Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 15/2011 y Cuadro Comparativo;

Artículo 5º Comunicar, Registrar y Archivar.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

Dr. Félix R. Ayala C.
Superintendente de Salud